Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Desarrollo Social - Modifícase el valor Indice asignado mediante Dcto. DSyD. N° 700 de fecha 23DIC19, correspondiente al Sr. Jorge Esteban Galíndez, DNI. N° 18.574.342, el que a partir de la fecha del presente quedará establecido en Indice 1.20.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa